

LÍNEA EQUIPO MIPYME – CONSTRUCCIÓN

Antecedentes

El sector de la construcción es un motor clave para el crecimiento económico y social, ya que no solo genera empleo, sino que impulsa el desarrollo de infraestructuras esenciales para la comunidad. Las PyMEs constructoras, en particular, juegan un papel crucial al adaptarse rápidamente a las necesidades locales y fomentar el desarrollo regional, especialmente en áreas rurales y semiurbanas. Estas empresas contribuyen significativamente a la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento en todo el territorio, apoyando la cohesión social y reduciendo la pobreza. Las PyMEs también son fundamentales para introducir prácticas constructivas sostenibles e innovadoras, en línea con los objetivos del gobierno de Neuquén de promover un desarrollo inclusivo y respetuoso con el medio ambiente. Además, su impacto va más allá de la economía directa, al fortalecer el tejido socioeconómico mediante la generación de empleo local, la transmisión de saberes y la colaboración con el sector público. En este contexto, se justifica la creación de líneas de crédito específicas para apoyar a las PyMEs del sector, impulsando su crecimiento y asegurando su contribución al desarrollo sostenible de la provincia.

Beneficiarios

Financiamiento de Equipamientos, Máquinas, Herramientas y Maquinarias livianas para las Pymes de la Construcción. Cupo de la línea La presente línea tendrá un cupo de \$ 500.000.000.

Cupo de la línea

La presente línea tendrá un cupo de \$ 500.000.000.
Monto disponible al 23/06/25: \$445.000.000

Objetivo general

Promover el desarrollo y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) del sector de la construcción en la provincia de Neuquén, mediante la facilitación del acceso a financiamiento para la adquisición de equipamientos, máquinas, herramientas y maquinarias livianas, contribuyendo así a la modernización de sus operaciones, el incremento de su productividad y la generación de empleo local.

Objetivos Específicos

- Mejorar la productividad y eficiencia operativa: Proveer financiamiento accesible para la

adquisición de equipamientos y maquinarias modernas, con el fin de optimizar los procesos productivos de las PyMEs de la construcción en Neuquén.

- Fomentar la competitividad: Facilitar la renovación tecnológica de las empresas del sector, permitiéndoles competir en mejores condiciones en el mercado local y regional.
- Impulsar la generación de empleo: Estimular la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector de la construcción mediante el fortalecimiento y expansión de las PyMEs locales.
- Promover el desarrollo sostenible: Incentivar la adquisición de equipamientos y maquinarias que contribuyan a prácticas de construcción más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
- Facilitar el acceso al crédito: Diseñar y poner en marcha mecanismos de financiamiento que sean accesibles y adecuados a las necesidades y capacidades financieras de las PyMEs de la construcción.
- Estimular la inversión local: Incentivar la inversión en el sector de la construcción, promoviendo un entorno favorable para el crecimiento económico de la provincia de Neuquén.
- Fortalecer la capacidad empresarial: Brindar asistencia técnica y capacitación a las PyMEs para mejorar su capacidad de gestión y aprovechamiento de los recursos financiados.

Destino de los fondos

- Adquisición de Maquinarias Livianas: Financiar la compra de maquinarias esenciales y de menor tamaño para la construcción, como mezcladoras de cemento, compactadoras, generadores, y motosierras.
- Compra de Equipamientos Especializados: Permitir la adquisición de equipamientos especializados necesarios para tareas específicas en la construcción, como equipos de medición y control, herramientas de precisión, y sistemas de seguridad y protección.
- Herramientas y Utensilios de Trabajo: Financiar la compra de herramientas manuales y eléctricas que son fundamentales para las operaciones diarias de las PyMEs de la construcción, tales como taladros, sierras, martillos neumáticos, y equipos de soldadura.
- Modernización de Infraestructura Operativa: Facilitar la actualización y mejora de la infraestructura operativa de las PyMEs, incluyendo la compra de sistemas de andamiaje y plataformas elevadoras ligeras.
- Tecnología y Software de Gestión: Financiar la adquisición de software y tecnologías de gestión que permitan una mejor planificación, control y ejecución de proyectos de construcción, como programas de diseño asistido por computadora (CAD), software de gestión de proyectos y sistemas de administración de recursos.

- Equipos de Seguridad y Protección: Promover la compra de equipos que garanticen la seguridad de los trabajadores en el sitio de construcción, tales como cascos, arneses, equipos de protección personal (EPP), y sistemas de detección y alarma.
- Toda otra inversión para potenciar y mejorar la actividad.

Condiciones del crédito

- Monto a financiar: Hasta \$ 30.000.000 por beneficiario.
- Plazo Total: Hasta 48 meses (El plazo total es la sumatoria del plazo de amortización y el plazo de gracia. El plazo total será como máximo de 48 meses)
- Período de gracia total: Hasta 12 meses.
- Plazo de amortización: hasta 48 meses.
- Frecuencia de amortización: mensual, trimestral, semestral o anual.
- Tasa de interés: Tasa de interés: variable e igual al 50% de la Tasa Nominal Anual con capitalización cada 30 días = T.N.A. (30 días) publicada por BNA más 2 puntos porcentuales, con tope del 50% Tasa Nominal Anual.
- Moneda: pesos.

Gastos de instrumentación:

Los gastos de instrumentación de las garantías reales y aval de SGR son a cargo del beneficiario y podrán ser descontados al momento del desembolso del crédito por IADEP

Garantías

Hasta \$6.000.000: Garantía personal - Firma de Pagaré.

De \$6.000.001 a \$12.000.000: Garantía solidaria de un tercero y/o aval patrimonial de un tercero. Para el caso de Aval patrimonial el valor del patrimonio ofrecido deberá ser de al menos el 130% del crédito.

Desde \$12.000.001 a \$30.000.000: Hipotecaria o prendarias. Se admitirá la constitución de garantía prendaria sobre maquinaria o vehículos usados. Se aceptarán garantías mixtas (reales y personales).

Para todos los casos se aceptarán avales de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).

Para todos los casos se aceptarán Seguros de caución.

En todos los casos las garantías deberán ser evaluadas y aprobadas por el IADEP.

Evaluación técnica y Análisis de sujeto de crédito

El equipo técnico de IADEP analizará:

- El monto a otorgar y la pertinencia de las inversiones proyectadas.
- La capacidad del proyecto de generar ingresos futuros, se analizará TIR y VAN.
- La suficiencia de las garantías ofrecidas.
- Los aspectos societarios en caso de tratarse de una persona jurídica.
- Se verifica la existencia de las habilitaciones pertinentes para el desarrollo de la actividad, así como también la inscripción a impuestos provinciales y nacionales exigidos (IIBB, ARCA); según corresponda.
- Se analiza el comportamiento crediticio de la persona solicitante (Informe Veraz, situación ante el IADEP, situación en otros organismos públicos de financiamiento)
- Se verifica que no registre inhibiciones personales inscriptas y no figure en el Registro Provincial de deudores Alimentarios Morosos.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Documentación General

- Formulario de Solicitud de Financiamiento, completo y firmado.
- Flujo de fondos proyectado.
- Presupuestos de las inversiones a realizar.
- Fotocopia del documento de identidad la persona solicitante (DNI, LC, LE, CE).
- Acreditación de domicilio (Servicio/ Contrato de alquiler o comodato/ certificación de domicilio/ constancia de inscripción en ARCA)
- Constancia de inscripción ante la ARCA (C.U.I.T.)
- Constancia de inscripción ante la D.P.R. (Dirección Provincial de Rentas), ambas vigentes al momento de solicitar el financiamiento. Dentro de las actividades Económicas que figuran en las constancias mencionadas debe figurar la que se pretende financiar con esta asistencia.

- Certificado Pyme emitido por ARCA.
- Datos de cuenta bancaria y CBU a nombre la persona solicitante
- Declaraciones juradas del Impuesto a los Ingresos Brutos ó IVA de los últimos 3 meses con sus respectivos comprobantes de presentación (Responsable Inscripto)
- En caso de tener empleados en relación de dependencia: Formulario 931. Persona Jurídica:

Adicionalmente deberán presentar:

- Copia del Contrato Social, Estatuto o Instrumento Constitutivo debidamente inscripto y sus modificaciones en caso de existir.
- Designación de autoridades vigentes.
- Copia de DNI del representante.

En caso de corresponder, detalle de la composición accionaria o registro de socios.

- En caso de que la sociedad sea representada por un Apoderado, presentar copia del poder correspondiente y fotocopia del DNI del Apoderado.
- Copia simple del último Estado contable certificado por Contador Público Nacional y legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Documentación de Garantías

En caso de Aval Patrimonial de un tercero:

- Fotocopia DNI del garante
- Acreditación de domicilio.
- Copia simple de la última Declaración Jurada de Bienes Personales (con acuse de prestación en ARCA) o Manifestación de bienes y deudas del garante.

En caso de garantía personal solidaria:

- Fotocopia DNI del garante personal
- Acreditación de domicilio: factura de un servicio, exposición policial, etc.

- Últimos 3 Recibos de Haberes (garante trabajador en relación de dependencia)
- Comprobante de Inscripción en ARCA , Rentas y otros organismos que corresponda según la actividad; y últimas 3 DD-JJ del impuesto a los Ingresos Brutos/IVA presentadas ante ARCA (en el caso de garante autónomo)

En caso de garantías Reales

- Copia del título de propiedad del bien/es y fotos.
 - Informe de estado de dominio para el caso de bienes registrables
-
- Cuando los bienes sean de propiedad de terceros deberá acompañarse copia de DNI del titular y constancia de domicilio.

En caso de Aval de SGR o Seguro de Caución:

Nota de ofrecimiento de la garantía, en la cual consten los datos de la SGR o Aseguradora que otorgará el aval.
Sin otro particular saluda atte.